

ACTA DE APROBACION DE INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las una (01:00) horas de la tarde, del día dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco (2025), se reunió el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2025-0005**, correspondiente a Adquisición de pinturas y materiales para ser donados a la Fundación Nacional de Desarrollo Integral, FUNDI, para pintar 80 viviendas en el Sector Abra de las Yayas, Distrito Municipal de Batista, Municipio El Cercado, Provincia San Juan de la Maguana.

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. DGDC-DAF-CM-2025-0005 correspondiente Adquisición de pinturas y materiales para ser donados a la Fundación Nacional de Desarrollo Integral, FUNDI, para pintar 80 viviendas en el Sector Abra de las Yayas, Distrito Municipal de Batista, Municipio El Cercado, Provincia San Juan de la Maguana.

PRIMERO: Que desde la fecha 07/03/2025, se realizó la convocatoria hasta la fecha 12/03/2025, pautada para la presentación de propuestas, ocho proveedores que presentaron propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	Multiservicios F&S, SRL	Cumple
2	CORAMCA, SRL	Cumple
3	Tecnofijaciones de Dominicana, SRL	No reúne la calidad necesaria.
4	Distribuidora Bacesmos, SRL	Cumple
5	Constructora Reyes LG, SRL	Cumple
6	Pintamax, S.A	Cumple
7	Progressoe, SRL	Cumple

8	Khalicco Investments, SRL	Cumple
9	Servicios Electricos Profesionales Serpronal, SRL	Cumple

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la **PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**, presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

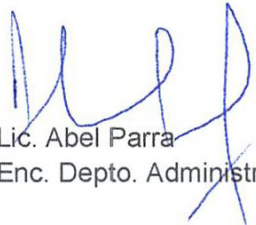
TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por la empresa participante, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	Multiservicios F&S, SRL	RD\$910,703.98
2	CORAMCA, SRL	RD\$ 1,279,186.08
3	Tecnofijaciones de Dominicana, SRL	RD\$ 661,286.16
4	Distribuidora Bacesmos, SRL	RD\$ 1,149,786.63
5	Constructora Reyes LG, SRL	RD\$ 1,152,801
6	Pintamax, S.A	RD\$ 937,312.34
7	Progesoe, SRL	RD\$ 1,339,949
8	Khalicco Investments, SRL	RD\$ 1,432,678.12
9	Servicios Electricos Profesionales Serpronal, SRL	RD\$ 942,390.48

CUARTO: Declarar como al efecto declara adjudicar el proceso Servicios de refrigerios y almuerzos, para cursos, charlas y actividades que llevara a cabo esta institución DGDC, a la empresa **Multiservicios F&S, SRL**, por un monto total de **(RD\$910,703.98)**, debido a que cumplieron con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta técnica de los productos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente, es la más conveniente para los intereses Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las doce y media (1:30) horas de la tarde en la fecha indicada al inicio del presente acto.


Lic. Abel Parra
Enc. Depto. Administrativo

